REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 110 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 9 DE 2021	CUADERNOS
2019-00079-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIA ESTELLA VALENCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BRAULIO RIVERA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA VIRTUAL AUTO No. 410	1
2021-00124-00 EJECUTIVO SINGULAR	GRACIELA GARCIA MOSQUERA	ELKIN CAUSAYA	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO AUTO 412	1
2021-00127-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	CARLOS ARTURO MENESES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALCIRA GONZALEZ DE MEJIA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA. AUTO 413	1
2010-00084-00 EJECTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXANDER MONTANO MENZA	AUTO NIEGA SOLICITUD TERMINACION DE PROCESO POR PAGO TOTAL. AUTO 416	1
2015-00104-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCODAVIVIENDA	YERLI YOHANA VELASCO MOSQUERA	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR. AUTO 417	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO